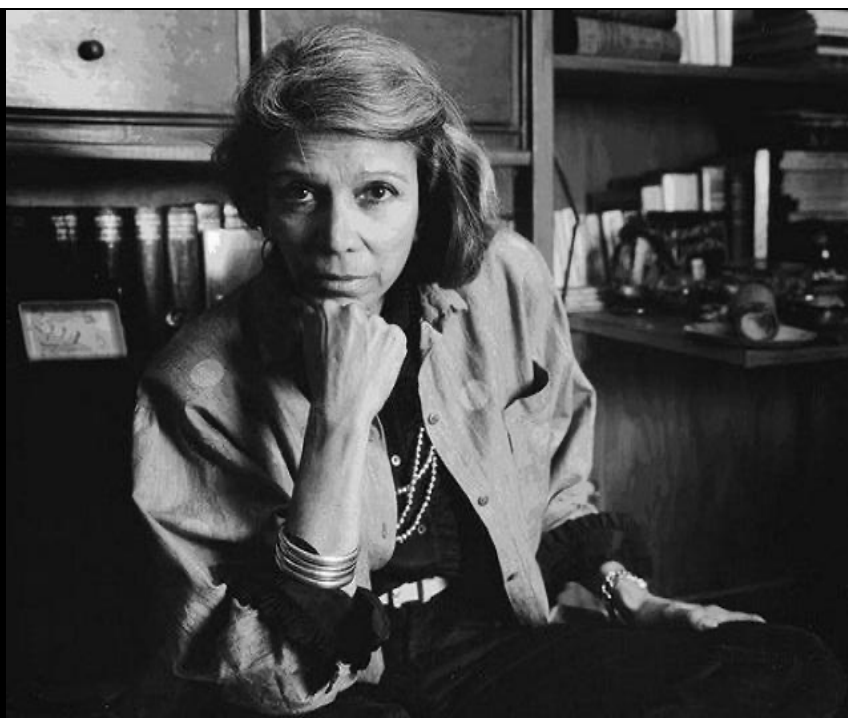


Fallece Nancy Cárdenas Martínez, pionera en la defensa de los derechos de la población LGBTTTIQ+

23 de marzo de 1994



Hay momentos y personas que marcan un rumbo definitivo en la historia de un país. Recordar su rebeldía y combate contra lo establecido es conmemorar su lucha y legado, de tal forma que su revolución cultural represente un ejemplo que se transmita a las nuevas generaciones.

Ahí encontramos a Nancy Cárdenas Martínez, escritora, dramaturga, ensayista, poeta, periodista, actriz y defensora de los derechos LGBTTTIQ+. El papel de Nancy trascendió en la historia de México por ser pionera del movimiento de liberación sexual.

"[Nancy Cárdenas era] una mujer llena de energía que siempre trataba de cambiar la realidad que ella estaba viviendo. A nivel artístico, político y social la defino como una mujer fundamental en la historia de México en diferentes ámbitos, porque el México en que ella vivió no se puede entender sin la presencia de Nancy Cárdenas, porque ella estuvo muy presente en lo cultural, en lo político, en lo social, en lo artístico y también en la lucha por los derechos humanos. Entonces puedo afirmar que se puede hablar de un México antes y un México después de Nancy Cárdenas; a ese nivel llegó su nivel de influencia".

Olivia Peregrino
Directora de cine y fotografía

El teatro como medio liberador

Nancy Cárdenas nació el 29 de mayo de 1934, en Parras, Coahuila. Su educación universitaria fue destacada: en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) obtuvo el doctorado en Letras, con especialidad en Arte Dramático. Además, fue becaria en la Universidad de Yale, incluso en 1961 estudió Cine y Dirección Teatral en el Centro de Estudios Cinematográficos, y Lengua y Literatura Polacas en Lodz, Polonia.¹

A lo largo de su vida escribió diversas obras de teatro: *La vida privada del profesor Kabelá*, *El día que pisamos la luna*, *Las hermanitas de Acámbaro*, *Sangre de mi sangre*, *Sexualidades I* y *Sexualidades II*. En ellas exigía el reconocimiento y el acceso al derecho a la diversidad sexual.

Al mismo tiempo, Nancy fue especializándose en temas de sexología, lo cual le permitió participar en conferencias, programas televisivos, congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales. Complementó su activismo con sus escritos publicados en revistas y suplementos culturales de diversos periódicos, por esta razón se convirtió en una líder reconocida entre la comunidad LGBTTTIQ+.

En el ámbito de la divulgación, trabajó como jefa de producción de Radio Universidad y coordinó el Cineclub de la UNAM, a fin de organizar una oferta cultural que abriera un camino al incipiente movimiento estudiantil del país.

Además, participó en el movimiento estudiantil de 1968 porque se oponía al autoritarismo y la represión ejercida por policías e integrantes del ejército mexicano. Desde ahí también impulsó la libertad e igualdad de las mujeres en distintos ámbitos, pues consideraba que su rol no estaba limitado a ser madres y amas de casa.

Visibilizar para informar a la sociedad

A nivel internacional, en la década de 1960 hubo diferentes movimientos, marchas y protestas contra las formas socioculturales establecidas hasta ese momento. En el transcurso de esos años las personas luchadoras sociales impulsaron una *revolución cultural* sobre una nueva perspectiva liberadora de las mujeres y el reconocimiento de grupos marginados, como la comunidad LGBTTTIQ+.

¹ "Nancy Cárdenas", *Enciclopedia de la Literatura en México*, <https://goo.su/dOD6e>

En ese sentido, la efervescencia social en Estados Unidos se manifestó en 1969 con la organización Gay Liberation Front (Frente de Liberación Gay): fue el primer grupo que buscaba reivindicar los derechos de dicha población. Durante 1970 y 1972 muchísimas personas se manifestaron en Nueva York y Londres. Tales protestas servían de ejemplo para otras personas de otras partes del mundo, quienes luchaban por eliminar la discriminación.

En México, en esa misma época las personas homosexuales se enfrentaban a la marginación, agresión, violencia y crímenes de odio, por ello en 1971 Nancy fue cofundadora de la primera organización por los derechos LGBTTTIQ+ en el país, el *Frente de Liberación Homosexual* (FLH). Con el tiempo, el frente abrió el camino para que se fundaran un par de importantes organizaciones: en 1971 se creó el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) y en 1978 surgió el grupo Lambda de Liberación Homosexual.²

Posteriormente, en 1974 marchó con muchas otras personas en las calles de la Ciudad de México con el objetivo de que el Gobierno permitiera la puesta en escena de *Los chicos de la banda*, del director estadounidense Mart Crowley. Luego, consiguió que se presentara la primera obra de teatro con temática LGBTTTIQ+ en México.³

Momento de no retorno

El camino estaba construyéndose poco a poco a fin de revelar a la sociedad las necesidades y los problemas que padecían los y las integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+; después llegaría el momento clave que visibilizó una lucha emprendida desde hace años.

A fines del 1973, Nancy declaró su orientación sexual en una entrevista en el noticiero *24 Horas*, conducido por Jacobo Zabludovsky, que era el más visto de la televisión mexicana en ese entonces.⁴ Su declaración colocó en el mapa nacional el tema de la diversidad sexual, así como la errónea interpretación de psicoanalistas y psiquiatras hacia la homosexualidad.

² María de Jesús González Pérez. "Marcha del orgullo por la diversidad sexual. Manifestación Colectiva que desafía las políticas del cuerpo", *Revista El Cotidiano*, n.o 131 (mayo-junio, 2005), <https://goo.su/NZjmGP>

³ Secretaría de Cultura. "Nancy Cárdenas, guerrillera disfrazada de artista", <https://goo.su/kfpYpY>

⁴ Astrid Sánchez. "Nancy Cárdenas, pionera del movimiento de liberación gay", *La Jornada Maya*, 23/03/2022, <https://goo.su/yQczJQI>

En el transcurso de los siguientes años Nancy continuó su participación en la lucha social y cultural mediante acciones visibles. Por ejemplo,

en el verano de 1975, en México se celebraba la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, Nancy aprovechó ese foro para leer un documento a nombre de las lesbianas del país. Con dicho acto subrayaba la falsa inclusión del evento y elevaba la discusión del plano general a una problemática concreta y a partir de la cual, la acción política era ineludible.⁵

Ese mismo año, ella y los escritores mexicanos Carlos Monsiváis y Luis González de Alba promovieron el manifiesto *Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco*, publicado solo en la revista *Siempre!* En ese escrito denunciaban los abusos de la autoridad hacia quienes practicaban la disidencia sexual, y declaraban que la liberación de las personas homosexuales era una manera más de liberación social:

En México, la homosexualidad no constituye un delito cuando se da en privado y entre adultos consensuales. De aquí se deriva que es posible acusar a una persona de violación o corrupción, mas no de ser homosexual, como no se le puede 'acusar' de ser rubio, alto, zurdo o guapo, condiciones tal vez menos frecuentes que la de homosexualidad.⁶

Por otro lado, el manifiesto significó la primera prueba pública y abierta de apoyo por un sector de la comunidad intelectual, artística y universitaria hacia este grupo minoritario. El texto fue respaldado por Juan Rulfo, José Revueltas, Elena Poniatowska y Gabriel Zaid, entre otros escritores.⁷

Otro momento decisivo ocurrió en 1975 en la Ciudad de México en el marco del Año Internacional de la Mujer. El reflector internacional era importante, por lo cual Nancy participó en la conferencia "La Declaración de Lesbianas en México". El eco fue trascendental porque era la primera vez en la historia del país

⁵ "Aniversario luctuoso de Nancy Cárdenas: diversidad y memoria", *Memórica*, <https://goo.su/4LxmchG>

⁶ Edgar Ulises. "¿Qué decía el primer manifiesto pro derechos homosexuales en México?", *Homosensual*, <https://goo.su/6645zz>

⁷ Guadalupe Lugo. "Abriendo el ropero", *Gaceta UNAM*, 1/07/2021, <https://goo.su/t5F6T>

en la que incluyeron la palabra *lesbiana* en un periódico de circulación nacional que dio cuenta del evento.⁸

Luego, el 2 de octubre de 1978, en el marco del décimo aniversario de la Matanza de Tlatelolco, Nancy organizó la primera marcha del Orgullo en la plaza de las Tres Culturas. Más adelante, en junio de 1979 lideró la primera marcha del movimiento lésbico-homosexual, que actualmente se conoce como marcha LGTTTIQ+, en la Ciudad de México. A la marcha asistieron más de 1,000 personas procedentes de los grupos FHAR, Oikabeth y Lambda, quienes reivindicaban la liberación sexual a través de mantas y otros medios.⁹

Últimos años y reconocimientos

No obstante el incansable activismo de Nancy, en la década de 1980-1990 aumentó el estigma contra la comunidad LGTTTIQ+ en los ámbitos social, cultural, político y de salubridad por el registro de diversos casos de VIH-sida. Una vez más recurrió al teatro con el propósito de combatir la desinformación: en 1988 dirigió la obra de teatro *Sida... así es la vida*, de William Hoffman, para crear conciencia respecto a la crisis de salud pública y luchar contra la discriminación.

El 23 de marzo de 1994 falleció debido a cáncer de mama; desde entonces se ha reconocido su incansable lucha. En 2018 el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) designó uno de los salones del Instituto Nelson Mandela del COPRED con el nombre Nancy Cárdenas.¹⁰ De igual manera, el Centro de Documentación y Archivo Histórico Lésbico de México y América Latina lleva su nombre en reconocimiento de su incansable labor social.

Cabe destacar que en mayo de 2023 el *Movimiento Nancy Cárdenas* presentó una iniciativa en Coahuila con el fin de que en cada Ayuntamiento del estado se creara una Dirección de la Diversidad Sexual y No Discriminación mediante varios programas públicos.¹¹

⁸ Ana Flores. "Declaración de las Lesbianas de México: datos que desconocías", 9/11/2023, *Saficosmos*, <https://goo.su/2cHy8>

⁹ "La revolución de junio. Precursores de la lucha por la liberación y diversidad sexual", *Archivo General de la Nación*, <https://goo.su/bwtL79y>

¹⁰ COPRED. "Reconoce COPRED Gobierno de la Ciudad de México. <https://bit.ly/3DGJUVD>

¹¹ Ernesto Acosta. "Proponen crear la Dirección de la Diversidad Sexual en todos los municipios de Coahuila", *La Vanguardia*, 25/05/2023, <https://goo.su/CU3qaV>

El legado de Nancy continúa en cada acción y pensamiento de igualdad que busca una nueva cultura de inclusión y respeto, donde se exprese con libertad y seguridad la orientación sexual de cada persona.

Los derechos humanos y la comunidad LGBTTTIQ+

No obstante que la protección a la población LGBTTTIQ se encuentra garantizada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en varios tratados internacionales de los que México es parte, en nuestro país quienes pertenecen a esta comunidad todavía enfrentan obstáculos sustantivos en el ejercicio de todo tipo de derechos; por ejemplo, en el acceso a la educación, al empleo o a la salud, e incluso en el proceso de desarrollo de la identidad.

Por ello, la actual administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha llevado a cabo múltiples acciones con el fin de procurar la vigencia sus derechos, en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Entre las acciones destacan la creación del *Atlas de las personas LGBTTTI*,¹² cuyo objetivo es contribuir al respeto de sus derechos humanos y eliminar la discriminación en su contra. Este Atlas “presenta información cuantitativa y georreferenciada, accesible en fuentes oficiales de información, sobre las dificultades que tiene esta población en el acceso al ejercicio libre y pleno de sus derechos humanos”.¹³

Además, dado que hoy la estrategia institucional central de esta CNDH consiste en la prevenir y promover una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos para todas las personas, la Primera Visitaduría General de este organismo autónomo trabaja para la población en general, con enfoques diferenciados y especializados con el fin de atender a víctimas, niñas, personas desaparecidas, personas jóvenes, personas mayores, personas LGBTTTIQ+, personas con VIH y familias.

Asimismo, esta Comisión Nacional ha emitido diversas recomendaciones dirigidas a varias autoridades gubernamentales, por violaciones a los derechos humanos a la igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad y a la

¹² En las fuentes de información utilizadas para elaborar el Atlas, no se encontró información respecto a las personas denominadas “Queer”. En apego a estas fuentes de información, no se utilizó la nomenclatura con las siglas “LGBTTTIQ+”. El no haber incluido a este grupo de personas en el Atlas no es la posición oficial de la CNDH. Se espera que posteriormente haya fuentes de información que la incorporen, y con ello permitan su inclusión en este Atlas.

¹³ Lo puedes consultar en <https://goo.su/xfXQ>

identidad de género. Es el caso de las recomendaciones 86/2022 y la 129/2022, la cuales se pueden consultar en la página de esta Comisión www.cndh.org.mx

Cabe destacar que desde finales de noviembre de 2019, con la administración que preside la maestra Rosario Piedra Ibarra, la CNDH ha trabajado para que la población LGBTTTIQ+ no sea invisibilizada, ni se le trate como una ciudadanía de segunda, y mucho menos que los tres poderes de la unión permanezcan ajenos a sus demandas.

Imagen: Nancy Cárdenas (fotografía), INBA, CITRU, Archivo Nancy Cárdenas, tomado de Enciclopedia de la Literatura en México, <https://goo.su/VdKFpil>